



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Merindad de Montija, en sesión de 25 de junio de 2012 el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regirán la enajenación del aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública n.º 475 denominado «Rupando» perteneciente al término municipal de Merindad de Montija (Burgos), mediante convocatoria de subasta pública:

– Objeto: Aprovechamiento forestal de madera en el Monte de Utilidad Pública número 475, «Rupando». Término municipal de Merindad de Montija (Burgos).

– Lote: MA/475/C01/2012.

– Pertenencia: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

– Cosa cierta: Estéreos de madera en zona demarcada.

– Medición estimada: 1.000 estéreos.

– Superficie estimada: 15 has.

– Especies: *Fagus sylvatica* y *Quercus petraea*.

– Precio mínimo de licitación: 1.000 euros, mejorable al alza.

– Pago: Sujeto a liquidación final.

– Requisitos: Se establecen en los pliegos de cláusulas administrativas que junto con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas del aprovechamiento de madera podrán recogerse en el Ayuntamiento de Merindad de Montija, sito en Villasante, de lunes a viernes, en horario de atención al público, de 9:00 a 14:00 horas.

– Criterios de adjudicación de la subasta: El mejor precio, tomando como base el mínimo de licitación que podrá ser mejorado al alza.

– Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día es inhábil o sábado se prorrogará al siguiente hábil.

– Lugar: Ayuntamiento de Merindad de Montija, sito en Villasante (Burgos) y en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.



– Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, situado en la localidad de Villasante (Burgos). La apertura de plicas será pública y tendrá lugar dentro de los siete días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las doce horas.

– Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

En Merindad de Montija, a 27 de junio de 2012.

El Alcalde,
Florencio Martínez López